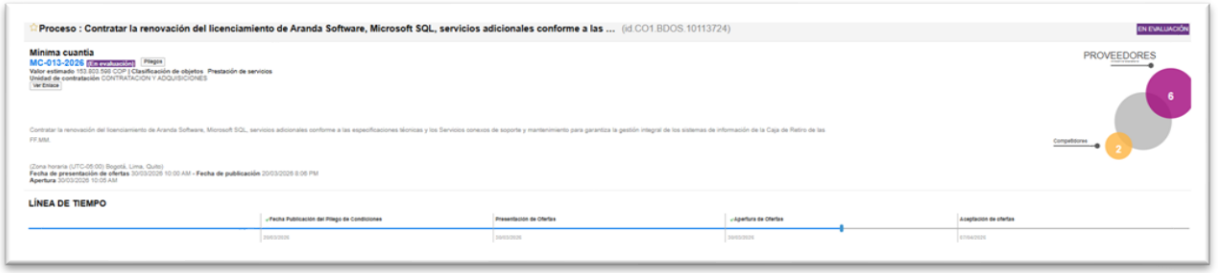
06 – 04 – 2026

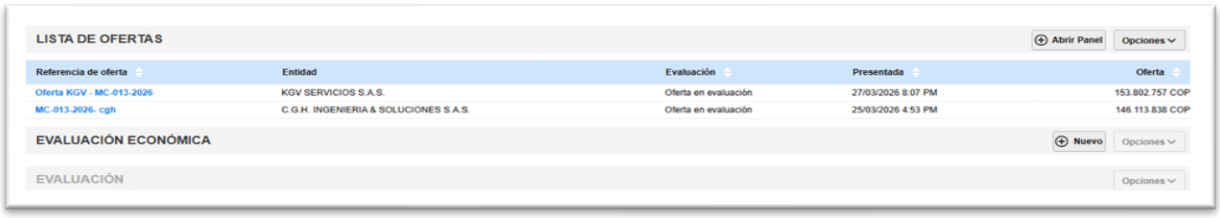
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

REF: MÍNIMA CUANTIA MC 013-2026

OBJETO: Contratar la renovación del licenciamiento de Aranda Software, Microsoft SQL, servicios adicionales conforme a las especificaciones técnicas y los Servicios conexos de soporte y mantenimiento para garantiza la gestión integral de los sistemas de información de la Caja de Retiro de las FF.MM.

OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA SECOP II:





Fuente: SECOP II – PROCESO MC 013-2026.

Teniendo en cuenta la invitación pública del proceso de la referencia y dando aplicación de la normatividad vigente la evaluación económica se realizará teniendo en cuenta lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numerales 5 y 7:

"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."

"7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (…) "

La entidad evalúa las ofertas, a las que se les verifica el cumplimiento de los requisitos estipulados en las condiciones de participación. El comité económico evaluador consigna en su concepto de evaluación los valores ofertados, con el fin de establecer el menor precio, resultando lo siguiente:

VALORES OFERTADOS EN ORDEN DE MENOR A MAYOR:

#	Oferente	Valor
1	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	146.113.838,00
2	KGV SERVICIOS S.A.S.	153.802.757,00

RESPECTO A LA ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, *si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido*.

Para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, se aplicó el método de ***comparación absoluta*** de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, en el cual indica:

> 2.1.1. Comparación Absoluta
>
> En la comparación absoluta, la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.
>
> Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.

En este sentido, el comité económico evaluador realizo el respectivo análisis en la revisión de las ofertas económicas conforme a la cual se tiene lo siguiente:

#	Oferente	Valor	Diferencia respecto estimado $	Diferencia respecto estimado %
1	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	146.113.838,00	7.689.760,00	5%
2	KGV SERVICIOS S.A.S.	153.802.757,00	841,00	0%
	Valor total estimado	**153.803.598,00**		

Nota: Conforme a lo anterior no se realiza requerimiento por presunta artificialidad de precios.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De conformidad con la normatividad vigente la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que le oferente en primer orden de elegibilidad NO CUMPLE jurídicamente ni tecnicamente, para el presente proceso se procede a evaluar la oferta con el segundo mejor precio, la cual corresponde al oferente **KGV SERVICIOS S.A.S**., así:

Tabla- Evaluación oferta económica detallada

						KGV SERVICIOS S.A.S.			
Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario de referencia	Total estimado	Cantidad	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Verificacion precio
1.1	Renovación Aranda Service Management Suite (ASMS) - Usuario Concurrente - 365 días (11 Procesos)	UN	10	5.146.589,00	51.465.890,00	10	5.146.512,00	51.465.120,00	CUMPLE
1.2	Renovación Aranda Service Management Suite (ASMS) - Usuario Nombrado - 365 días (11 Procesos)	UN	1	4.952.732,00	4.952.732,00	1	4.952.661,00	4.952.661,00	CUMPLE
1.3	Renovación de licencias del software Aranda Asset Management 365 días (AAM)	UN	450	33.915,00	15.261.750,00	450	33.915,00	15.261.750,00	CUMPLE
1.4	Adquisición (nuevas) - Aranda Service Management Suite (ASMS) - Usuario Concurrente - (11 Procesos)	UN	5	7.497.000,00	37.485.000,00	5	7.497.000,00	37.485.000,00	CUMPLE
2.1	Renovación Licencia Microsoft ® SQL Server Enterprise 2 Core	UN	1	36.000.000,00	36.000.000,00	1	36.000.000,00	36.000.000,00	CUMPLE
3.1	Renovación App IOS	UN	1	430.000,00	430.000,00	1	430.000,00	430.000,00	CUMPLE
3.2	Renovación Certificado Sede Electrónica**	UN	1	2.024.226,00	2.024.226,00	1	2.024.226,00	2.024.226,00	CUMPLE
3.3	Renovación Licenciamiento WhatsApp	UN	1	1.900.000,00	1.900.000,00	1	1.900.000,00	1.900.000,00	CUMPLE
4.1	Servicios conexos de soporte y mantenimiento	UN	1	4.284.000,00	4.284.000,00	1	4.284.000,00	4.284.000,00	CUMPLE
				TOTAL	153.803.598,00		TOTAL	153.802.757,00	
							Diferencia respecto estimado $	841,00	
							Diferencia respecto estimado %	0,001%	

Tabla - EVALUACIÓN DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD: 2
NOMBRE PROPONENTE: KGV SERVICIOS S.A.S

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO ELECTRÓNICO – SECOP II: Presentación de la propuesta económica sin exceder los precios de referencia establecidos por la entidad incluido IVA (Según Aplique).	OBSERVACIONES
2	KGV SERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NINGUNA

YOANA MAHECHA PRIETO
Evaluador económico